



ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA

Secretaría de
Educación



070-SE-2023

CIRCULAR No. 084 DE 2023

FECHA: 02 DE NOVIEMBRE DE 2023
PARA: PÚBLICO EN GENERAL
DE: SECRETARÍA DE EDUCACION
ASUNTO: CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA PARA PROVISIÓN DE VACANTES DEFINITIVAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN No 2150 A 2237 DE 2021, 2316 Y 2406 DE 2022 DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES.

En cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales, la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) mediante Convocatoria Acuerdo No. 2148 del 29 de octubre de 2021, modificado parcialmente por los Acuerdos 178 y 270 de 2022, dio apertura a los Procesos de Selección No. 2150 a 2237 de 2021, 2316 y 2406 de 2022 - Directivos Docentes y Docentes, para proveer los empleos en vacancia definitiva entre los que se encuentran los de la Secretaría de Educación del Municipio de Chía.

Una vez finalizadas todas las etapas del proceso de selección, la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), ha iniciado la expedición de las resoluciones por la cuales se conforman la Listas de Elegibles para proveer empleos vacantes de las instituciones educativas oficiales pertenecientes a la entidad territorial certificada en educación Secretaría de Educación del Municipio de Chía.

Así mismo, la CNSC emitió la Resolución No. 10591 del 22 de agosto del 2023 *"Por la cual se reglamentan las audiencias públicas de escogencia de vacante definitiva en establecimiento educativo, de conformidad con las listas de elegibles para proveer empleos que se rigen por el sistema especial de carrera docente y se deroga la Resolución No. CNSC - 20202000120575 del 3 de diciembre de 2020"*.

Por lo anterior, y en cumplimiento a las orientaciones y lineamientos establecidos por la CNSC, la **Secretaría de Educación del Municipio de Chía** cita a audiencia pública a:

- Los veinticinco (25) primeros elegibles por orden de mérito de acuerdo con el número de vacantes de la OPEC 184648, nivel - Docente de aula, área - Primaria.



Carrera 10 N° 8-74
PBX: 8844444 Ext. 2900-2901
sem.secretaria@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co



ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA

Secretaría de
Educación



- Ser representado en la audiencia.
- Escoger la Institución Educativa Oficial.
- Suscribir la correspondiente acta y firmar la asistencia.

La audiencia se desarrollará de acuerdo con lo estipulado en la Resolución No. 10591 del 22 de agosto de 2.023, emitida por la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC).

Cordialmente,

CRYSTIAN YANARDY RUIZ LEON
Secretario de Educación de Chía

Aprobó: Jorge Oswaldo Ramírez Uribe- Director Administrativo y Financiero
Revisó: Jahir Aguilar Fajardo – Profesional Especializado SEM-DAF
Proyecto: Gloria Tauta - Técnico Administrativo SEM-DAF



Carrera 10 N° 8-74
PBX: 8844444 Ext. 2900-2901
sem.secretaria@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co